



En la sala de cabildos de la Presidencia Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, siendo las 10:00 horas del día seis de Septiembre del año 2012, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2009 – 2012, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo número ciento veintidós, misma que fue programada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

Declaración de quórum legal.

Lectura y votación del orden del día.

4.- Presentación del informe del estado que guarda la Oficialía del Registro Civil de Tlaquiltenango, por parte de su Titular la Licenciada Elizabeth Navarrete Hernández.

5.- Presentación del informe del estado que guarda la Dirección de Licencias y reglamentos de Tlaquiltenango, por parte de su Directora la Licenciada Guadalupe Magali Jiménez Rodríguez.

6.- Presentación del informe del estado que guarda la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Tlaquiltenango, por parte de su Director el Comandante Iván René Hernández Salgado.

7.- Presentación del informe del estado que guarda el Área de Asuntos Internos, por parte de su Titular el Licenciado Jorge Alberto Gutiérrez Bautista.

8.- Presentación del informe del avance que guardan los acuerdos tomados con el Director del Sistema Operador de

Agua Potable de Tlaquiltenango, Ingeniero Josué Jiménez Piedragil.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para establecer Ley Seca, en el acto conmemorativo del Grito de Independencia.

10.- Clausura de la sesión.

Acto seguido y en desarrollo del **punto 3** el Secretario Municipal Arq. Eduardo Morales Orfaly, dio lectura al orden del día. Enseguida y en uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal lo sometió a consideración de la asamblea, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes en esta sesión.-----

En desahogo del **punto de acuerdo número 04**, relativo a la presentación del informe del estado que guarda la Oficialia del Registro Civil de Tlaquiltenango, por parte de su Titular la Licenciada Elizabeth Navarrete Hernández, al respecto en uso de la voz la Licenciada Elizabeth Navarrete Hernández, en su calidad de Oficial del Registro Civil de Tlaquiltenango, comenta en términos generales el estado que guarda la administración de la Oficialía, dando a conocer que en este periodo se trabajó en el mejoramiento del sistema registral de los diferentes actos jurídicos que presta esta Oficialía, así mismo comenta como está integrada su oficina y las

Página 2

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2012

dath

Huntel Highle

diferentes funciones que tienen bajo su responsabilidad los servidores públicos adscritos a esta área de trabajo, también respecto a los procedimientos, costos de los trámites y los tiempos para la expedición de los documentos oficiales, por otro lado aclara las dudas sobre diversos temas que le cuestionaron los integrantes de Cabildo, dando puntual atención a ello y concluyendo su participación------

En atención del punto de acuerdo número 05, relativo a la Presentación del informe del estado que guarda la Dirección de Licencias y reglamentos de Tlaquiltenango, por parte de su Directora la Licenciada Guadalupe Magali Jiménez Rodríguez, en uso de la voz la Directora, hace del conocimiento a los miembros del Ayuntamiento cuales han sido los avances registrados en la Dirección a su cargo, así mismo da a conocer los datos puntuales, respecto al registro histórico de contribuyentes y de la recaudación llevada a cabo en los ejercicios 2010,2011 y 2012, así como los servicios prestados por la Dirección, de cómo está integrada y las funciones que tiene bajo su responsabilidad, al respecto comentan sobre los comercios que expenden bebidas alcohólicas y que son considerados como giros rojos, los cuales no cuentan con licencias de funcionamiento y se encuentran en operación desde hace más de un año, por lo que se discute y se analiza la situación, proponiendo se observe lo que establece la Ley en la materia y se proceda a su regularización, acto seguido el Arq. Eduardo Morales Orfaly otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento para que se manifiesten al respecto, llegando al siguiente: -----

ACUERDO:

PRIMERO.- Por mayoría de votos de los integrantes del

that Ac

cta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2012

Página 3

cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar**, se llevé a cabo el procedimiento de regularización de comercios clasificados como Giros Rojos y se les otorgue su Licencia de Funcionamiento, observando de manera estricta lo establecido en la legislación aplicable, respecto de los siguientes comercios y contribuyentes:

Noemí Cortez Aguilar, con domicilio en Avenida Morelos.
Número 315, Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Cerrada, Lácteos, Semillas, Carnes Frías, Leches y sus Derivados".

 Estanislao Hernández Serrano, con domicilio en Callejón Galeana Número 1 Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante con Venta de Cerveza,

Vinos y Licores en Botella Abierta".

 Valeria Vargas González, con domicilio en Avenida Morelos Número 41-C Colonia Vista alegre de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante con Venta de Cerveza, Vinos y Licores, en botella abierta, acompañados con los alimentos".

 Verónica Espinosa Vicario, con domicilio en Avenida Morelos Número 6 Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Restaurante-Bar con Venta de Cerveza,

Vinos y Licores en Botella Abierta".

 Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Juan Aldama esquina con Niños Héroes Colonia Centro de Tlaquiltenango, con giro comercial "Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Cerrada, Carnes Frías, Leches y sus Derivados y dos anuncios".

 Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Morelos esquina con Manuel Ávila Camacho

Jet 130

fambet flight

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2012

Página 4

Colonia Los Presidentes de Tlaquiltenango, con giro comercial "Abarrotes con Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Botella Cerrada, Carnes Frías, Leches y sus Derivados y dos anuncios".

SEGUNDO.- Por mayoría de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron aprobar, se lleve a cabo el procedimiento de inspección a los comercios que expendan cualquier tipo de bebida alcohólica, operativo que encabezará la Dirección de Licencias y Reglamentos, haciéndose acompañar con personal de la Dirección de Desarrollo económico y Gobernación, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como el Contralor Municipal, a fin de analizar el estado actual que guardan estos comercios, evaluar su situación y en su caso si es que procediera, llevar a cabo los trámites para la regularización de los comercios que cumplan con los requisitos establecidos en la legislación aplicable.

En desahogo del punto de **acuerdo número 06**, respecto a la presentación del informe del estado que guarda la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Tlaquiltenango, por parte de su Director el Comandante Iván René Hernández Salgado, en uso de la voz el Director hace del conocimiento a los integrantes de Cabido, cuáles han sido los asuntos sustantivos atendidos por la Dirección y el estado de fuerza que guarda la misma, destacando el número de elementos con que cuenta la Policía Preventiva y los Agentes de Tránsito, el parque vehicular y armamento con que cuenta la corporación, acto seguido el Arq. Eduardo Morales Orfaly otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento, los mismos que solicitaron mayor información respecto de las actividades desarrolladas por la Corporación Policiaca, dando atención a cada uno de

los cuestionamientos y concluyendo con ello su participación -

En atención del punto de acuerdo número 07, respecto a la presentación del informe del estado que guarda el Área de Asuntos Internos, por parte de su Titular el Licenciado Jorge Alberto Gutiérrez Bautista, en uso de la voz el Titular de Asuntos Internos, hace del conocimiento a los integrantes de Cabido, cuáles han sido las actividades sustantivas atendidas por su Área y el estado que guarda la misma de cara a los procedimientos que establece la Ley, así mismo comenta en términos generales, los asuntos atendidos en su anterior responsabilidad como Juez Cívico, dando a conocer los procedimientos llevados a cabo y el procedimiento para la calificación de las faltas que se cometen al Bando de Policía y Gobierno, así como al reglamento de Tránsito Municipal, acto seguido el Arq. Eduardo Morales Orfaly otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento, mismos que cuestionan diferentes aspectos respecto de las actividades encomendadas a esta área, dando respuesta puntual a cada uno de sus planteamientos y con ello concluyendo su participación -----

En desahogo del punto de acuerdo número 08, respecto de la presentación del informe del avance que guardan los acuerdos tomados con el Director del Sistema Operador de Agua Potable de Tlaquiltenango, Ingeniero Josué Jiménez Piedragil, en uso de la voz el Director del SOAPT, da a conocer el informe del estado que guardan los asuntos que se le encomendaron, haciendo la precisión que se remitieron a la Sindicatura la relación de los usuarios morosos de mayor representación, con una lista inicial de 100 personas, por otra parte refiere que toda vez que en la actualidad es requisito indispensable la presentación de facturas al IEBEM para el cobro del suministro de agua potable a las escuelas instaladas

Página 6

en el municipio, en uso de la voz el Regidor de Educación comenta e insta al Director a atender en tiempo y forma sus responsabilidades, ya que han pasado varios meses y no se cuenta con la información precisa y fidedigna, para llevar a cabo la acciones necesarias encomendadas por los miembros del Ayuntamiento, al respecto el Director comenta que el retraso obedece a que se dedicaron a depurar y actualizar la información con corte al mes de Septiembre, así mismo es cuestionado por los escasos avances demostrados y la falta de atención a los acuerdos asumidos el pasado 27 de Agosto, por lo que proponen:

 Dar estricto cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión de Cabildo celebrada el pasado 27 de Agosto de

2012.

 Remitir con toda puntualidad y de manera periódica la relación de usuarios morosos para su notificación

oportuna.

 Llevar a cabo los cortes de las tomas domiciliarias de los usuarios que a pesar de haber sido notificados no han pagado, observando los aspectos legales correspondientes.

Coadyuvar la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

con el SOAPT, para la entrega de notificaciones.

 Llevar a cabo reuniones de información en todas y cada una de las localidades en donde contemos con usuarios del Sistema de Agua potable, a partir de esta fecha toda vez que no se acató esta instrucción.

 Que el contralor Municipal de seguimiento puntual a las actividades encomendadas al Director de SOAPT, así

como de los ingresos generados.

 Que personal de Tesorería junto con el personal del SOAPT lleven a cabo el análisis financiero y presenten el informe financiero respectivo, en la próxima Sesión de

Página Z

The state of the s

Cabildo.

 Que a través de la Tesorería Municipal se expidan las facturas para el cobro del suministro de agua potable, que requiere el IEBEM.

Acto seguido el Arq. Eduardo Morales Orfaly otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento para que se manifiesten al respecto, avalando los puntos antes referidos y llegando al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar**, que la Tesorería Municipal expida las facturas con los requisitos fiscales al IEBEM para el cobro del agua potable, en apoyo del SOAPT, ya que el Sistema Operador no está en condiciones de otorgarlas y ratifican los siguientes acuerdos:

 Dar estricto cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión de Cabildo celebrada el pasado 27 de Agosto de

2012.

 Remitir con toda puntualidad y de manera periódica la relación de usuarios morosos para su notificación

oportuna.

 Llevar a cabo los cortes de las tomas domiciliarias de los usuarios que a pesar de haber sido notificados no han pagado, observando los aspectos legales correspondientes.

Coadyuvar la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito

con el SOAPT, para la entrega de notificaciones.

 Llevar a cabo reuniones de información en todas y cada una de las localidades en donde contemos con usuarios del Sistema de Agua potable, a partir de esta fecha toda

Página 8

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 2012

Letter 1

The transfer of the second

vez que no se acató esta instrucción.

 Que el contralor Municipal de seguimiento puntual a las actividades encomendadas al Director de SOAPT, así

como de los ingresos generados.

 Que personal de Tesorería junto con el personal del SOAPT lleven a cabo el análisis financiero y presenten el informe financiero respectivo, en la próxima Sesión de Cabildo.

En atención del punto de acuerdo número 09, respecto del análisis, discusión y en su caso aprobación, para establecer Ley Seca, en el acto conmemorativo en donde dio inicio la querra de Independencia de México, ocurrida en el mes de Septiembre del año 1810, al respecto el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Jorge Martínez Urioso comenta a los miembros del Ayuntamiento, que toda vez que se acerca esta fecha histórica para los mexicanos, se requiere establecer las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades, para la conmemoración del Grito de Dolores, iniciando nuestros actos cívicos el 13 de septiembre y concluyendo con el desfile tradicional del día 16 del mismo mes, por lo que propone a los Integrantes de Cabildo su aprobación, para establecer "Ley Seca", esto es la prohibición de la venta de bebidas con contenido alcohólico, a partir de las 00:01 horas del día 15 de Septiembre y hasta las 13:00 horas del día 16 de Septiembre del año 2012, con el objeto de contribuir a un ambiente de paz y armonía en nuestras fiestas patrias tradicionales, acto seguido el Arq. Eduardo Morales Orfaly sede el uso de la voz a los demás miembros del Cabildo a fin de que se manifiesten al respecto, llegando al siguiente: -----

ACUERDO

Humbert Right Class

acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 201

Página 9

ÚNICO.- Por unanimidad de votos de los integrantes del cabildo presentes en esta sesión, acordaron **aprobar** establecer "Ley Seca" con la prohibición de la venta de bebidas con contenido alcohólico a partir de las 00:01 horas del día 15 de Septiembre y hasta las 13:00 horas del día 16 de septiembre del año 2012, con el objeto de contribuir a un ambiente de paz y armonía en nuestras fiestas patrias tradicionales, instruyendo al Secretario Municipal remita copia certificada de esta acta a la Directora de Licencias y Reglamentos, para que instrumente lo necesario para su debida atención.

Lic. Jorge Martinez Urioso

Presidente Municipal Constitucional Comisión de Relaciones Públicas y Comunicación Social. Asuntos de la Juventud. Asuntos Migratorios.

C. Humberto Prudencio Ríos Flores

Síndico Municipal

Comisión de Patrimonio Municipal. Seguridad Pública y Tránsito.

Acta de Cabildo No. 122, 06 de Septiembre de 201

ágina 10

LA Amily Charles

L. I. Consuelo Jaramillo Lima

Regidora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. Planificación y Desarrollo. Asuntos Indígenas Colonias y Poblados e Igualdad de Género

Profr. Eleuterio Campos Villa

Regidor de Hacienda Programación y Presupuesto, Educación Cultura y Recreación. Protegción del Patrimopio Cultural.

T.A. Gregorio Manzanares López

Regidor de Desarrollo Agropecuario. Bienestar Social. Derechos Humanos.

T.L. Margarita Ramírez Lima

Regidora de Turismo, Desarrollo Económico, Equidad de Género, Gobernación VReglamentos.

M.V.Z. Fidel Salvador Almanza Ayala

Regidor de Protección Ambiental, Coordinación de Organismos Descentralizados y Servicios Públicos Municipales.

Doy fe.

Arq. Eduardo Morales Orfaly

Segretario Municipal